



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 24, fecha: viernes, 03 de Febrero de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30.01.2017, EL PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO DE 2017

248

ANUNCIO

Aprobado definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 30.01.2017, el Presupuesto General y Plantilla de personal para el ejercicio de 2017, se hace público, de conformidad con lo establecido en los arts. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del R.D.L. 781/1986, de 18 de Abril.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS

PRESUPUESTO DE GASTOS

1	GASTOS DE PERSONAL	625.800,95
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	810.274,37



3	GASTOS FINANCIEROS		40.000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		68.908,00
	TOTAL GASTOS CORRIENTES		1.544.983,32
6	INVERSIONES REALES		150.016,68
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL		150.016,68
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			1.695.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

1	IMPUESTOS DIRECTOS	705.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	30.470,00
3	TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	436.883,74
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	491.418,33
5	INGRESOS PATRIMONIALES	35.227,93
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1.699.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	139.331,00
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	139.331,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.838.331,00

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación de éste anuncio en el B.O.P., ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, de conformidad con el art. 171.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, en relación con el art. 10.1.b) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa.

Fontanar, a 31 de enero de 2017. EL ALCALDE Fdo.: Víctor San Vidal Martínez.

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2017 PLANTILLA DE PERSONAL.



PLAZA	NÚM.	GRUPO	VACANTES	SITUACIÓN				A EXT.	OBSER.
				PROP.	EXCED.	INTER.	OTROS.		
PERSONAL FUNCIONARIO									
Habilitación Nacional									
Secretario Interventor	1	AI	1				1		
Administración General									
Administrativo	1	C1		1					
Alguacil	1	E	1					1	
Administración Especial. Subescala Técnica.									
Arquitecto	1	AI				1			
Administración Especial. Subescala Servicios Especiales.									
Operario de Servicios Múltiples	1	C2	1						
Total personal funcionario	5								
PERSONAL EVENTUAL									
Asesor/Personal de confianza	1	--		1					
Total personal eventual	1								

PERSONAL LABORAL INDEFINIDO

PLAZA	NÚMERO	JORNADA
Administrativo	1	completa
Auxiliar Administrativo	1	completa
Auxiliar Vivienda Tutelada	3	completa
Auxiliar Ayuda a Domicilio	1	completa
Bibliotecaria	1	75%
Encargado de Pabellón polideportivo	1	completa
Monitor deportivo	1	completa
Monitor de Ludoteca	1	37,5%
Total	10	

PERSONAL LABORAL CONVENIO PRAS

PLAZA	NÚMERO	JORNADA	VACANTE
Educadora de familia	1	completa	
Auxiliar administrativo PRAS	1	completa	
Total	2		

En Fontanar, a 31 de enero de 2017. EL ALCALDE Fdo.: Víctor San Vidal Martínez.